

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Sabadell comunica que va a proceder a la amortización total anticipada del saldo nominal vivo, esto es, 120.000.000 Euros, de la Emisión de Bonos Simples Ordinarios denominada Bonos Sabadell 4/2019 (la Emisión), Código ISIN ES03138603H6 cuyo único titular es Banco Sabadell.

La amortización total de la Emisión se realizará con efectos 22 de octubre de 2020 por el valor nominal y los intereses devengados desde la última liquidación y con sujeción a los términos y condiciones del folleto informativo aprobado e inscrito en el correspondiente registro oficial de la CNMV.

María José García Beato
Secretaria General

Madrid, a 20 de octubre de 2020